



AVISO DE CONVOCATORIA

LICITACIÓN PÚBLICA LP 001-2024

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, reglamentario de la Ley 1150 de 2007, **LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LAS CUENCAS DE LOS RIOS NEGRO Y NARE -CORNARE-**, tiene previsto dar apertura a un proceso de selección por licitación pública No 002-2023, bajo los siguientes parámetros inicialmente determinados:

Nombre y dirección de la entidad estatal: CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LAS CUENCAS DE LOS RIOS NEGRO Y NARE –CORNARE, la cual se encuentra ubicada en la Carrera 59 No. 44-48 Autopista Medellín - Bogotá km. 50. El Santuario – Antioquia.

Cornare atenderá a los interesados en el proceso de contratación a través de la plataforma SECOP II.

OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

“REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE DE LA REGIONAL PORCE NUS EN EL MUNICIPIO DE ALEJANDRÍA, ANTIOQUIA”.

Los proponentes deberán presentar las ofertas incluyendo las especificaciones y condiciones técnicas mínimas que se establecen en los estudios previos y pliego de condiciones, anexos al preceso.

Plazo del contrato: El contrato tiene un plazo de doce **(12) meses**, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de legalización del contrato.

Fecha límite en la cual los interesados deben presentar la oferta: Los interesados en participar en el presente proceso de selección deberán presentar sus ofertas a través de la plataforma SECOP II y de conformidad con los plazos allí establecidos.

Forma de presentación de la oferta:

Las propuestas se deberán diligenciar de acuerdo con lo establecido en la plataforma SECOP II, teniendo en cuenta las indicaciones dadas por la entidad en la sección 3, denominada Cuestionario.

Vigente desde:
16-ago-22

F-GJ-100 V.08



SC 1544-1



SA 159-1

Conectados por la Vida, la Equidad y el Desarrollo Sostenible

Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare “CORNARE”
Km 50 Autopista Medellín - Bogotá. Carrera 59 N° 44-48 El Santuario - Antioquia. Nit:890985138-3
Teléfonos: 520 11 70 – 546 16 16, www.cornare.gov.co, e-mail: cliente@cornare.gov.co



Cornare



@cornare



comare



Cornare



Valor estimado del contrato y disponibilidad presupuestal:

El presupuesto oficial es por la suma de \$3.087.666.808, recursos que se encuentran amparados provenientes de recursos de la Corporación y respaldados de la siguiente manera:

VIGENCIA 2024 CDP No. 544 del 09 de septiembre de 2024	VIGENCIA 2025 (Vigencias Futuras) Acuerdo Corporativo No. 456 de 2024	TOTAL
\$ 617.533.362	\$2.470.133.446	\$3.087.666.808

VEEDURÍAS CIUDADANAS: De conformidad con el inciso tercero del Artículo 66 de la Ley 80 de 1.993 y el Decreto No. 1082 de 2015, CORNARE; convoca a las veedurías ciudadanas para realizar el control social al presente proceso de contratación, para lo cual suministrará la información y documentación requerida, en la Secretaria General o en el Secop II.

La indicación de si la contratación respectiva esta cobijada por un acuerdo comercial: Dichos procesos esta cobijado por los acuerdos comerciales, suscritos con Guatemala, el salvador, y el CAN (Comunidad Andina de Naciones), para la cual se dará aplicación a lo establecido en el Manual para el manejo de los acuerdos comerciales en procesos de contratación, expedido por la agencia Nacional Colombia Compra Eficiente.

https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documents/cce_manual_acuerdos_comerciales.pdf

Las condiciones para participar en el proceso se encuentran en el proyecto de pliego de condiciones electrónico y los documentos adicionales publicados en el Secop II.

Los interesados podrán consultar los documentos del proceso a través del SECOP II

Vigente desde:
16-ago-22

F-GJ-100 V.08



SC 1544-1



SA 159-1

Conectados por la Vida, la Equidad y el Desarrollo Sostenible

Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare "CORNARE"
Km 50 Autopista Medellín - Bogotá. Carrera 59 N° 44-48 El Santuario - Antioquia. Nit:890985138-3
Teléfonos: 520 11 70 – 546 16 16, www.cornare.gov.co, e-mail: cliente@cornare.gov.co



Cornare



@cornare



cornare



Cornare